



Tema de la reunión:	<b>SESIÓN VÍA REMOTA 01/21 COMITÉ DE SEGURIDAD OPERACIONAL – SISTEMAS DE AERONAVES NO TRIPULADAS (COMITÉ-UAS).</b>	Fecha	<b>18 de junio de 2021</b>
		Hora	<b>11:00 horas</b>
<b>ASISTENTES AFAC</b>			
<b>Nombre</b>		<b>Puesto</b>	
Carlos Antonio Rodríguez Munguía		Director General	
Pablo Carranza Plata		Director Ejecutivo de Aviación	
Guillermo Macías Avitia		Director Ejecutivo de Seguridad Aérea	
Jacob González Macías		Director de Desarrollo Estratégico	
Ramón Alcántara Flores		Director de Certificación de Licencias	
<b>ASISTENTES ORGANISMOS, DEPENDENCIAS E INDUSTRIA</b>			
Secretaría de Marina (SEMAR)			
Fiscalía General de la Republica (FGR)			
Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA)			
Fuerza Aérea Mexicana (FAM)			
Servicios a la Navegación en el Espacio Aéreo Mexicano (SENEAM)			
Grupo Aeroportuario del Pacífico (GAP)			
Grupo Aeroportuario del Sureste (ASUR)			
Subsecretaría de Protección Civil de la Ciudad de México			
Colegio de Pilotos Aviadores de México (CPAM)			
Colegio de Ingenieros Mexicanos en Aeronáutica (CIMA)			
Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y contacto Ciudadano de CDMX (C5)			
Grupo Aeroportuario del Norte (OMA)			
Colegio de Ingenieros Topógrafos (CIT)			
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)			
SOTMOR CONSULTING & LEGAL MANAGEMENT			
Hydra Technologies			
Postandfly			
Volar sin alas			
Terrasat			
CARTODATA			
Heliboss			
Grupo Lomex			
Drones MX			





Raotor Rodajes
Skylab Industries
Aeronacional
STAM
Aeropuerto de Toluca
Guardia Nacional
Aerovant
CRAMEX Aerospace

**Resumen**

El Ing. Pablo Carranza Plata dio la bienvenida a los asistentes, posteriormente cedió la palabra al Director General de la AFAC, General Carlos Antonio Rodríguez Munguía, quien agradeció la participación de la industria, por la unión de esfuerzos para conformar el Comité-UAS e iniciar con sus actividades.

El Ing. Pablo Carranza, dio lectura al Orden del Día, la cual fue aprobada por los participantes y procedió con la revisión de los 5 puntos de ésta, a continuación mencionados:

**1. LISTA DE ASISTENCIA.**

El Ing. Pablo Carranza mencionó las entidades a las cuales se les hizo llegar la invitación a la sesión 01/21 del Comité-UAS.

**2. PANORAMA DE LAS AERONAVES NO TRIPULADAS EN MÉXICO.**

- a) REGULACIÓN.
- b) ESTADÍSTICAS.
- c) PROBLEMÁTICA ACTUAL.
- d) ACCIONES FUTURAS.

En esta sección se presentó de forma general la regulación actual de la OACI y la normatividad que tiene nuestro país sobre los RPAS (NOM-107-SCT3-2019), adicionalmente se mostró la información estadística del registro, licencias, escuelas y autorizaciones de los RPAS.

Asimismo, se expuso la problemática actual causada por las operaciones de RPAS, esto con la finalidad de crear conciencia entre los participantes; finalmente se concluyó con la exposición de las acciones que se tienen planeadas para poder reducir dicha problemática.

**3. METODOLOGÍA DE TRABAJO DEL COMITÉ.**

- a) Misión y visión.
- b) Estructura organizacional.
- c) Designación de coordinadores.
- d) Reglas de operación.
- e) Establecimiento del programa de trabajo.
- f) Calendario de sesiones 2021.

El Ing. Pablo Carranza mostró la Misión y Visión, las Reglas de Operación, la estructura organizacional y puso a consideración de los participantes la Coordinación de los distintos Grupos y Subgrupos de Trabajo del Comité-UAS.





Los participantes según su interés se fueron pronunciando para la coordinación y participación en los diferentes Grupos de Trabajo (GT) y Subgrupos de Trabajo (SGT). Dentro de los nombramientos sobresalientes se encuentra que el Lic. Guillermo Macías Avitia asumirá la coordinación del Grupo de Vigilancia; de la misma manera el Lic. Jacob González Macías hizo de conocimiento a los asistentes el interés de colaborar en el Grupo de Análisis y Estadística.

Cabe señalar que las acciones efectuadas por cada GT y SGT se harán con base a un Programa de Trabajo, donde se indicaran los objetivos anuales de los mismos.

Asimismo, derivado de la cantidad de GTs y SGTs (13 en total); se le hizo de conocimiento a los asistentes de la reunión que se sesionará de forma gradual, de acuerdo a las necesidades actuales de la industria de UAS, por lo anterior en orden de prioridades se sesionará de acuerdo a lo siguiente:

- 1) G.T Vigilancia, Personas involucradas (Dirección Ejecutiva de Seguridad Aérea, Comandancias del Aeropuertos, Grupos Aeroportuarios, Secretaría de Seguridad Ciudadana y Guardia Nacional.
- 2) SGT Licencias y Escuelas. (Dirección de Certificación de Licencias, centros de capacitación, industria de UAS).
- 3) SGT Registros y Permisos. (Dirección Ejecutiva de Transporte y Control Aeronáutico, Desarrollo Estratégico, Industria de UAS).

En lo que respecta a las Reglas de Operación, se les hará llegar a los asistentes de la reunión para su lectura y en su caso para sus respectivos comentarios.

Finalmente se presentó el calendario de sesiones del Comité-UAS, programadas de acuerdo al siguiente:

SESIÓN	Sesión 02/21	Sesión 03/21
FECHAS	24 Septiembre	03 Diciembre
TEMAS	Dar seguimiento a los acuerdos generados en la sesión 01/21.	Dar seguimiento a los acuerdos generados en la sesión 02/21.

#### 4. ASUNTOS GENERALES.

No se presentaron asuntos generales.

#### 5. ACUERDO GENERADOS

Ver adjunto A de la presente minuta.

**NOTA: Para mayor información respecto al resumen aquí presentado, favor de revisar la presentación, misma que se adjunta a la presente minuta en formato PDF**

FIN DE LA SESIÓN.





**ADJUNTO A: - ACUERDOS GENERADOS EN LA SESIÓN 01/21.**

Punto de Acuerdo	Siguientes Pasos	Responsable	Fecha de Entrega
I) LA AFAC enviará la información presentada durante la sesión y la hará pública mediante su micro sitio.	Solicitar un espacio en el micro sitio de la AFAC	AFAC	30-Jun-2021
II) La AFAC enviará las Reglas de Operación para su lectura y en caso de proceder para comentarios.	En espera de comentarios	AFAC	24-09-2021
III) Los Asistentes enviarán sus propuestas para ser tomado en cuenta como Coordinadores o como participantes.	Seleccionar a los coordinadores	Industria UAS	16-07-2020
IV) Se mandará convocatoria para la activación del Grupo de Trabajo de Vigilancia.	Mandar convocatoria	AFAC	16-07-2020

